

APÉNDICE 11. CONTACTOS MANTENIDOS CON ORGANISMOS

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	CARTAS ENVIADAS.....	3
3.	RESPUESTAS RECIBIDAS	9

1. INTRODUCCIÓN

En el Anejo 11 del Estudio Informativo se documentan los contactos mantenidos con la totalidad de organismos de la Administración Central, Autonómica y Local para la realización de consultas y peticiones de información para el conjunto del Estudio Informativo.

Para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental se extractan a continuación las consultas y peticiones de información efectuadas, que corresponden a los organismos indicados en la tabla incluida a continuación.

Asimismo, se han mantenido reuniones con los responsables de Vida Silvestre, Espacios Naturales y Red Natura 2000 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, lo que ha sido documentado en el Apéndice 4 (Estudios de Fauna) del presente Estudio de Impacto Ambiental.

ORGANISMO	DEPARTAMENTO	ATT	DIRECCION	CP	Otros
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales	Rafael Cubero Rivera Director General	Plaza Cardenal Siliceo, 2	45071 Toledo	Teléfono(s): 925 24 88 29 Fax(s): 925 28 68 79 Correo electrónico: dgpfen@jccm.es
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Toledo	José Luis Rojo Braojos Director Provincial	C/ Duque de Lerma, 3 C/ Quintanar de la Orden s/n	45071 Toledo	Teléfono(s): 925266800 Fax(s): 925266824 Correo electrónico: agri-toledo@jccm.es
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Viceconsejería de Cultura	Jesús Carrascosa Sariñana Viceconsejero	Bulevar Río Alberche, s/n	45071 Toledo	Teléfono(s): 925248838 Fax(s): 925267463 Correo electrónico: vicecultura.edu@jccm.es
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo	José Manuel Almeida Gordillo Director Provincial	Avda. de Europa 26	45003 Toledo	Teléfono(s): 925 25 96 00 Fax(s): 925 25 99 94
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.	Darío Francisco Dolz Fernández Director-Gerente	Calle de los Hermanos Becerril, 27	16004 Cuenca	Teléfono y fax: 969 237 427 contacto@geacam.com
COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad	Luis del Olmo Flórez Director General	C/ Alcalá, 16	28014 Madrid	Teléfono: 91 438 24 09 / 91 438 24 10 Fax: 91 438 29 81 directormedioambiente@madrid.org
COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Jose Luis Sanz Vicente Director General	C/ Alcalá, 16	28014 Madrid	Teléfono: 91 438 26 37 / 91 438 26 38 Fax: 91 438 29 87 directoragriculturayganaderia@madrid.org
COMUNIDAD DE MADRID Consejería de Cultura, Turismo y Deportes	Dirección General de Patrimonio Cultural	Paloma Sobrini Sagaseta de Iúrdoz Director General	C/ Arenal, 18	28013 Madrid	Teléfono: 91 420 84 50 / 62 Fax: 91 420 85 04 dg.patrimonio.cultural@ma

2. CARTAS ENVIADAS



MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: MADRID – OROPESA"

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales
Plaza Cardenal Siliceo, 2
45071 Toledo
Sr. Director

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – EXTREMADURA. TRAMO: MADRID – OROPESA"

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural en Toledo
C/ Duque de Lerma, 3
45071 Toledo
Sr. Director

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE
Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE
LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID – EXTREMADURA.
TRAMO: MADRID – OROPESA"

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA**
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Viceconsejería de Cultura
Bulevar Río Alberche, s/n
45071 Toledo
Sr. Viceconsejero

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE
Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE
LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID – EXTREMADURA.
TRAMO: MADRID – OROPESA"

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA**
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación, Cultura y
Deportes en Toledo
Avda. de Europa 26
45003 Toledo
Sr. Director

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE
Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE
LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID – EXTREMADURA.
TRAMO: MADRID – OROPESA"

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA
EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL
DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.
Calle de los Hermanos Becerri, 27
16004 Cuenca
Sr. Director-Gerente

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE
Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE
LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID – EXTREMADURA.
TRAMO: MADRID – OROPESA"

COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio
Dirección General de Medio Ambiente y
Sostenibilidad
Calle Alcalá, 16
28014 Madrid
Sr. Director General

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE
Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE
LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID – EXTREMADURA.
TRAMO: MADRID – OROPESA"

COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio
Dirección General de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Calle Alcalá, 16
28014 Madrid
Sr. Director General

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342



MINISTERIO DE
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS TRANSPORTE
Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.
N/REF.
FECHA 29 de julio de 2020
ASUNTO Solicitud de información con motivo de la redacción del
"ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE
LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD
MADRID – EXTREMADURA.
TRAMO: MADRID – OROPESA"

COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes
Dirección General de Patrimonio Cultural
Calle Arenal, 18
28013 Madrid
Sr. Director General

Estimado Sr:

La empresa Acciona Ingeniería, está redactando para la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento el ESTUDIO INFORMATIVO DEL PROYECTO DE LÍNEA FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD.

Para la realización de los trabajos es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de su gestión en la zona de influencia del Proyecto, ya sean actuales o planificadas, y nos faciliten sus características técnicas cuantitativas lo más detalladamente posible.

Asimismo, les solicitamos que nos remitan cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de sus infraestructuras, elementos o áreas de gestión, que estimen oportuna por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse.

Con objeto de que pueda servirles de ayuda, les adjuntamos plano de situación donde se localiza el ámbito de actuación en el que se encuentra dicho Proyecto.

Tanto para facilitar la información solicitada (preferiblemente en formato digital o a través de correo electrónico), así como para cualquier aclaración les rogamos se pongan en contacto con:

Manuel Abraham Liébana Hermoso
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Secretaría General de Infraestructuras
MINISTERIO DE FOMENTO
Plaza de los Sagrados Corazones, 7-3ª planta
Despacho 311
28071 – MADRID
Teléfono: 91 597 99 07
E-mail: aliebana@fomento.es

Sin otro particular, y agradeciéndoles de antemano su colaboración, les saluda, atentamente,

EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Manuel Abraham Liébana Hermoso

PLAZA DE LOS SAGRADOS
CORAZONES, 7
28071-MADRID
TEL.: 915977000
FAX.: 915979342

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

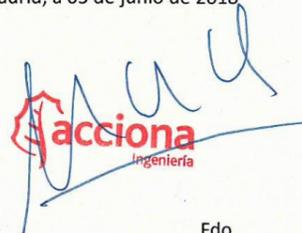
D. Miguel Pérez-Galdós Enríquez de Salamanca , con DNI 00407717L, Gerente de la Unidad de Medio Ambiente de la empresa Acciona ingeniería, S.A., con domicilio en la calle Anabel Segura 11, Edificio D. 28108 Alcobendas (Madrid), adjudicataria de los trabajos a realizar en:

Estudio informativo para la Línea ferroviaria de Alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo Madrid-Oropesa

SOLICITA

Autorización a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo para consulta y adquisición de Carta Arqueológica de los términos municipales de Alameda de la Sagra, Albarreal de Tajo, Alcañizo, Barcience, Bargas, Burujón, Cabañas de la Sagra, Calera y Chozas, Calzada de Oropesa, Carmena, Carriches, Cazalegas, Cebolla, Cobeja, Domingo Pérez, El Carpio de Tajo, Erustes, Escalonilla, Gerindote, Herrerueta de Oropesa, Illán de Vacas, La Mata, La Pueblanueva, Lagartera, Los Cerralbos, Lucillos, Magán, Mesegar de Tajo, Mocejón, Montearagón, Olías del Rey, Oropesa, Pantoja, Pepino, Rielves, Santa Olalla, Santo Domingo-Caudilla, Talavera de la Reina, Toledo, Torralba de Oropesa, Torrijos, Villaluenga de la Sagra, Villamiel de Toledo, Villaseca de la Sagra y Yuncler

Madrid, a 05 de junio de 2018



Fdo.
Acciona ingeniería, S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES
COMUNIDAD DE MADRID

Madrid, a 11 de junio de 2018

SOLICITUD DE CONSULTA DE CARTA ARQUEOLÓGICA

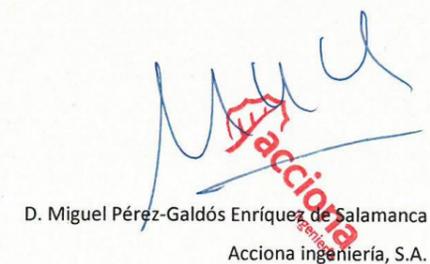
D. Miguel Pérez-Galdós Enríquez de Salamanca, con DNI 00407717-L, Gerente de la Unidad de Medio Ambiente de la empresa Acciona ingeniería, S.A., con domicilio en la calle Anabel Segura 11, Edificio D. 28108 Alcobendas (Madrid),

SOLICITA a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la **consulta de la Carta Arqueológica** relativa al Término Municipal de Aranjuez (Madrid), con motivo del **Estudio informativo para la Línea ferroviaria de Alta velocidad Madrid-Extremadura. Tramo Madrid-Oropesa**

por parte de:

D. José Polo López, Arqueólogo de la empresa ARQUEX, S.L., con NIF 51.356.875-Z y teléfono 670 91 80 92.

Sin más en espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.



D. Miguel Pérez-Galdós Enríquez de Salamanca
Acciona ingeniería, S.A.

3. **RESPUESTAS RECIBIDAS**



Dirección Provincial en Toledo
**Consejería de Agricultura,
 Medio Ambiente y Desarrollo Rural**
 c/ Duque de Lerma, nº 3 - 45071 TOLEDO
 c/ Quintanar de La Orden, s/n - 45071 TOLEDO

MINISTERIO DE FOMENTO
Secretaría General de Infraestructuras
Subdirección Gral de Planificación
Ferroviaria

Plaza de Sagrados Corazones 7 3ª planta
 28071 MADRID

Estudio Informativo AVE Madrid-Oropesa
 N. Ref: 11573 SPFYEN/ JPC



Documento Verificable en www.iccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): F6D25A41476FD253FAFA30

En relación con su petición de información ambiental recibida el 2 julio de 2018 sobre recursos protegidos competencia de este Servicio que puedan verse afectados en el ámbito espacial del estudio informativo del "proyecto de AVE Madrid - Extremadura (tramo Madrid-Oropesa)" en la provincia de Toledo, se comunica lo siguiente:

La información solicitada puede descargarse en formato digital (incluidas capas shp) en los siguientes enlaces:

- Áreas protegidas: Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000, áreas críticas y zonas de dispersión de especies con planes de recuperación aprobados, etc <http://agricultura.jccm.es/inap/>
- Planes de Gestión de los espacios Red Natura 2000 aprobados en la zona de estudio pueden descargarse en el enlace: <http://www.castillalamancha.es/gobierno/agrimedambydesur/estructura/dgapf-yen/actuaciones/red-natura-2000tramitaci%C3%B3n-de-planes-de-gesti%C3%B3n-y-declaraci%C3%B3n-de-zec>
- Montes públicos y vías pecuarias: <http://agricultura.jccm.es/imovip/>

Se adjuntan archivos de capa shp con las cuadrículas utm 10x10 en el ámbito del proyecto en las que se ha confirmado la presencia como reproductora en los últimos 5 años de grandes águilas (Aguila imperial ibérica, águila perdicera y/o águila real).

El Jefe de Servicio de Política Forestal y
 Espacios Naturales
 P.V. (Resolución de 29/07/2015)
 EL SECRETARIO PROVINCIAL

Firmado digitalmente el 16-07-2018
 por ALBERTO MANUEL PUENTE RUBIO

Castilla-La Mancha
 Dirección Provincial de Toledo
 Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

AESF
 Entrada
 Nº. 201800020003085
 11-07-2018 11:20:48

Castilla-La Mancha
REGISTRO ÚNICO
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

04 JUL 2018

Anotación N.º
 SOLIDA: 646090

Toledo, 4 de julio de 2018

MINISTERIO DE FOMENTO
 Subdirección General de
 Planificación Ferroviaria
 Reg. ENTRADA N.º 281
 Fecha 16/07/2018

Subdirección General de Planificación
Ferroviaria
MINISTERIO DE FOMENTO
 Plaza de los Sagrados Corazones, 7
 28071-MADRID

Serv. Cultura/ JFC

CONSULTA
 Expte. Cultura: 181248

N/REF.-: Servicio de Cultura de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo/ JFC
ASUNTO: CONSULTA/ Afeción al Patrimonio Arqueológico/ Estudio Informativo del proyecto de Línea Ferroviaria de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Tramo: Madrid Oropesa.
 EXP/CULT.: 181248
 PROMOTOR: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
 S/REF:

En respuesta a su consulta referente al **Estudio Informativo del proyecto de Línea Ferroviaria de Alta Velocidad Madrid-Extremadura. Tramo: Madrid Oropesa**, promovido por la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, debemos comunicarle lo siguiente:

-El día 26 de junio de 2018 se envió por correo electrónico a la empresa de arqueología Arquex Soluciones Integrales de Patrimonio, S. L. la información solicitada (elementos inventariados del Patrimonio Cultural existentes dentro de los corredores propuestos para la infraestructura ferroviaria), tras la consulta realizada por encargo de Acciona Ingeniería, S. A.

- Teniendo en cuenta la existencia de numerosos elementos inventariados en el ámbito geográfico donde se pretende ejecutar el proyecto, una vez elegido el corredor objeto del proyecto y en virtud del artículo 48 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, **el promotor deberá realizar un Estudio de Valoración de Afeciones**, para poder identificar, describir y valorar los efectos de dicho proyecto de obra civil sobre el Patrimonio Cultural, evaluando su correspondiente viabilidad/compatibilidad y medidas correctoras.

Atentamente.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
 Resolución de 28 de julio de 2015 (DOCM 3 de agosto de 2015)

[Firma manuscrita]
 Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo
 Castilla-La Mancha
 Consejería de Educación,
 Cultura y Deportes
 TOLEDO

FIRMA
 CD 03241435941

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
 PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
 AREA 4
 Reg. ENTRADA N.º 100
 Fecha 17-7-18

PASE A: Area 4
 PASE B: Expdte



Nº EXPTE.: RES/0588/2018
Nº REG.: 49/021274.9/18
TIPO: Hoja Informativa
ASUNTO: Línea ferroviaria de alta Velocidad Madrid-Extremadura, Tramo Madrid-Oropesa, en el término Municipal de Aranjuez
INTERESADO/S: D. Manuel Abraham Liébana Hermoso-Subdirector General de Planificación Ferroviaria -Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento; Plaza de los Sagrados Corazones ,7-3ªPlanta-Despacho 311-28071-Madrid.
MUNICIPIO: Aranjuez

NOTIFICACIÓN

Adjunto remito Hoja Informativa solicitada para el proyecto " Línea ferroviaria de alta Velocidad Madrid-Extremadura, Tramo Madrid-Oropesa", en el término Municipal de Aranjuez

En Madrid, a 16 de julio de 2018

LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites deberá hacer referencia al número de expediente

Dirección General de Patrimonio Cultural
C/ Arenal, 18 - 2ª Planta
28013 Madrid
Tf: 91 420 85 25 / 91 420 85 29



Nº EXPTE.: RES/0588/2018
Nº REG.: 49/021274.9/18
TIPO: Hoja Informativa
ASUNTO: Línea ferroviaria de alta Velocidad Madrid-Extremadura, Tramo Madrid-Oropesa, en el término Municipal de Aranjuez
INTERESADO/S: D. Manuel Abraham Liébana Hermoso-Subdirector General de Planificación Ferroviaria -Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento; Plaza de los Sagrados Corazones ,7-3ªPlanta-Despacho 311-28071-Madrid.
MUNICIPIO: Aranjuez

La presente hoja informativa se elabora a solicitud de D. Manuel Abraham Liébana Hermoso-Subdirector General de Planificación Ferroviaria -Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento; Plaza de los Sagrados Corazones ,7-3ªPlanta-Despacho 311-28071-Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

HOJA INFORMATIVA

Datos de la propiedad/solicitante: D. Manuel Abraham Liébana Hermoso-Subdirector General de Planificación Ferroviaria -Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento; Plaza de los Sagrados Corazones ,7-3ªPlanta-Despacho 311-28071-Madrid.

Protección: El proyecto tiene incidencia en 27 yacimientos debidamente documentados incluidos en el catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, con una amplitud cronológica desde la Prehistoria a Época Contemporánea (Guerra Civil Española) y son:

CM/0013/066 - MAZARABUZAQUE II.;CM/0013/067 - CAMINO DE CASTILLEJO.CM/0013/068 - CASA DE LAS VELAS - VILLAMEJOR.;CM/0013/069 - VILLAMEJOR I.;CM/0013/071 - VILLAMEJOR II.;CM/0013/075 - VILLAMEJOR IV.;CM/0013/076 - CAMINO DEL CASTILLEJO II.CM/0013/077 - CAMINO DEL CASTILLEJO III.CM/0013/078 - CAMINO DEL CASTILLEJO IV.CM/0013/079 - CASTILLEJO I.CM/0013/080 - CASTILLEJO II.CM/0013/081 - CASTILLEJO III.CM/0013/117 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN IV. CM/0013/118 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN V.CM/0013/119 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN VI.CM/0013/120 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN VII.CM/0013/141 - PUENTE CARRETERO Y ALCANTARILLA SOBRE EL RÍO ALGODOR.CM/0013/153 - CANAL DE LAS AVES O DE SOTOMAYOR.CM/0013/171 - ESTACIÓN DE FERROCARRIL CASTILLEJO-AÑOVER.CM/0013/172 - CASERÍO DE VILLAMEJOR.CM/0013/175 - ACUEDUCTO DE RIEGO.CM/0013/176 - ESTACIÓN DE ALGODOR.CM/0013/177 - PUENTE DE FERROCARRIL SOBRE VAGUADA.CM/0013/178 - PUENTE DEL FERROCARRIL SOBRE EL RÍO ALGODOR.CM/0013/265 - ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE ARANJUEZ.CM/0013/274 - ALGODOR - POSICIÓN ARQUÍMEDES ESTE.CM/0013/275 - ALGODOR - POSICIÓN ARQUÍMEDES OESTE

Actuaciones:

Esta Hoja Informativa describe el contenido de una primera fase de actuación arqueológica consistente en un estudio documental y una prospección.

El objeto de este estudio son las zonas de nueva ocupación, destinadas a la ampliación y mejora de la infraestructura.

Dirección General de Patrimonio Cultural
C/ Arenal, 18 - 2ª Planta
28013 Madrid
Tf: 91 420 85 25 / 91 420 85 29



En las Zonas de Instalaciones Auxiliares (ZIA), se llevarán a cabo un control arqueológico de movimiento de tierras en caso de que se realice alguna alteración para instalar infraestructuras en la zona de ocupación temporal.

Los vertederos y préstamos en el informe que se presente con los resultados de los trabajos de esta primera fase, se deberá incluir una relación exacta y detallada de la situación de estas zonas donde se tiene previsto hacer los depósitos, en este caso las que se encuentren dentro del territorio de la Comunidad de Madrid

En función de los resultados obtenidos en esta primera fase, esta Dirección General de Patrimonio Cultural definirá sucesivas actuaciones arqueológicas con el fin de evitar cualquier tipo de afección sobre el patrimonio y encaminadas a su protección y conservación.

Los resultados del estudio arqueológico global deberán contemplarse en el Estudio de Impacto Ambiental, siendo tenidos en cuenta a la hora de plantear el proyecto definitivo, señalando las medidas correctoras tendentes a evitar afecciones sobre el patrimonio histórico.

El Estudio de Impacto Ambiental, con el capítulo relativo al patrimonio histórico integrado, deberá ser informado por esta Dirección General.

1. **Análisis documental:** cartografía (Histórica, geológica, topográfica, de usos del suelo, de planeamiento vigente...), fotografía aérea, bibliografía, información oral, consulta del Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y expedientes de actuación, así como cualquier otra información de carácter histórico-arqueológica en relación con la zona de actuación.

Dado que el trazado afecta directamente a bienes protegidos, se consultarán los expedientes relacionados con dichos asentamientos con el fin de plantear la estrategia de prospección y la realización de una base planimétrica con la superposición georreferenciada del trazado sobre los yacimientos documentados.

Se solicitará a la Dirección General de Patrimonio Histórico consulta de expedientes de actuación arqueológica relacionados en el área de estudio, así como la consulta de la Carta arqueológica.

2. **Prospección arqueológica** de superficie de cobertura total con el fin de evidenciar posibles restos en superficie que puedan reforzar la localización de los yacimientos catalogados en esta zona.

El trabajo de campo se realizará por un equipo de, al menos, tres personas, en bandas de 5 a 10 metros en zonas de escasa visibilidad y de 15 a 20 en las de visibilidad óptima. Se especificará en el informe correspondiente todos los parámetros e incidencias de la prospección y plano con las condiciones de visibilidad de las áreas prospectadas.

Se prospectará en una banda de, al menos, 100 metros desde el eje de la carretera ambos lados de la misma.

Las zonas en las que hay constancia de yacimientos arqueológicos y se prospectarán exhaustivamente con el fin de documentar la concentración y dispersión de materiales en superficie. Se reflejará en planimetría a escala 1/1000 mediante tramas que indiquen la localización y concentración de dichos materiales y la ubicación de posibles estructuras.



En cuanto al material arqueológico existente en superficie sobre el yacimiento, se realizará la recogida de una muestra representativa para una aproximación cronológica, procediéndose a su lavado, siglado, inventariado y documentación correspondiente.

Asimismo, se procederá a elaborar una ficha de registro de cada yacimiento, resto aislado o elemento etnográfico localizados.

Documentación solicitada:

La solicitud formal de actuación arqueológica por parte de la propiedad deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a. Proyecto de actuación arqueológica.

El proyecto estará redactado por un profesional de la Arqueología y/o Paleontología especialista en el ámbito de las posibles afecciones al patrimonio y conformado por la propiedad o el interesado.

Al menos, deberá contener:

1. Descripción y delimitación del ámbito de actuación:

- i. Plano de situación.
- ii. Plano general del proyecto constructivo.
- iii. Plano acotado con propuesta de actuación arqueológica/paleontológica (El polígono de la zona propuesta de actuación debe de ser entregado tanto en papel como en soporte digital (ver formatos mencionados).
- iv. Fotografías del estado actual.

2. Antecedentes históricos y arqueológicos (y paleontológicos si procede) de la zona (la Dirección General de Patrimonio Cultural facilitará, a la dirección titular de la intervención, la consulta de la Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid de la zona afectada).

3. Informe geológico del ámbito de actuación (incluyendo en su caso informe geotécnico).

4. Metodología y técnicas razonadas.

5. Plan de trabajo.

6. Plazo de ejecución e inicio previsto.

7. Equipo y medios.

8. Responsabilidad en materia de seguridad e higiene en el trabajo y medidas a adoptar (incluir la póliza del seguro contratado).



9. Documento de conformidad con el proyecto de actuación arqueológica/paleontológica por parte de la propiedad o persona acreditada por la misma.

10. La dirección arqueológica de los trabajos deberá aportar documento original en el que figuren todas las autorizaciones emitidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural que estén vigentes a fecha de la solicitud para la presente actuación).

11. Enumeración detallada de los documentos aportados.

Especialidad del arqueólogo: Prospecciones- y Geólogo/Paleontólogo.

El incumplimiento de cualquiera de las prescripciones recogidas en el permiso de excavación arqueológica llevará consigo la anulación del referido permiso sin perjuicio de la sanción administrativa que conlleve la infracción cometida, imposibilitando la emisión de Resolución Administrativa por parte de esta Dirección General de Patrimonio Cultural.

Esta Hoja Informativa tiene vigencia de seis meses.

En Madrid, a 16 de julio de 2018

LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites deberá hacer referencia al número de expediente



Nº EXPTE.: RES/0588/2018

Nº REG.: 49/021274.9/18

TIPO: Consulta previa

ASUNTO: Línea ferroviaria de alta Velocidad Madrid-Extremadura, Tramo Madrid-Oropesa, en el término Municipal de Aranjuez

INTERESADO/S: D. Manuel Abraham Liébana Hermoso-Subdirector General de Planificación Ferroviaria -Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento; Plaza de los Sagrados Corazones ,7-3ªPlanta-Despacho 311-28071-Madrid.

MUNICIPIO: Aranjuez

INFORME

Con fecha 27/06/2018 se recibe en esta Dirección General de Patrimonio Cultural escrito D. Manuel Abraham Liébana Hermoso-Subdirector General de Planificación Ferroviaria -Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento por el que se solicita informe sobre el Línea ferroviaria de alta Velocidad Madrid-Extremadura, Tramo Madrid-Oropesa, en el término municipal de Aranjuez. Examinada la documentación presentada y la información obrante en esta Dirección General, se informa lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en los artículos 3.3 y 4 de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, y en los artículos 5, 6, y 12 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se informa lo siguiente:

El referido proyecto tiene incidencia sobre bienes integrantes del Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, concretamente CM/0013/066 - MAZARABUZAQUE II.;CM/0013/067 - CAMINO DE CASTILLEJO.CM/0013/068 - CASA DE LAS VELAS - VILLAMEJOR.;CM/0013/069 - VILLAMEJOR I.;CM/0013/071 - VILLAMEJOR II.;CM/0013/075 - VILLAMEJOR IV.;CM/0013/076 - CAMINO DEL CASTILLEJO II.CM/0013/077 - CAMINO DEL CASTILLEJO III.CM/0013/078 - CAMINO DEL CASTILLEJO IV.CM/0013/079 - CASTILLEJO I.CM/0013/080 - CASTILLEJO II.CM/0013/081 - CASTILLEJO III.CM/0013/117 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN IV. CM/0013/118 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN V.CM/0013/119 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN VI.CM/0013/120 - ARROYO DE MARTÍN ROMÁN VII.CM/0013/141 - PUENTE CARRETERO Y ALCANTARILLA SOBRE EL RÍO ALGODOR.CM/0013/153 - CANAL DE LAS AVES O DE SOTOMAYOR.CM/0013/171 - ESTACIÓN DE FERROCARRIL CASTILLEJO-AÑOVER.CM/0013/172 - CASERÍO DE VILLAMEJOR.CM/0013/175 - ACUEDUCTO DE RIEGO.CM/0013/176 - ESTACIÓN DE ALGODOR.CM/0013/177 - PUENTE DE FERROCARRIL SOBRE VAGUADA.CM/0013/178 - PUENTE DEL FERROCARRIL SOBRE EL RÍO ALGODOR.CM/0013/265 - ZONA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE ARANJUEZ.CM/0013/274 - ALGODOR - POSICIÓN ARQUÍMEDES ESTE.CM/0013/275 - ALGODOR - POSICIÓN ARQUÍMEDES OESTE debiéndose hacer un estudio de afecciones del referido patrimonio. Para ello, se adjunta Hoja Informativa que precisa el estudio a realizar.

En Madrid, a 16 de julio de 2018

LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Vº Bº LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Fdo.: Paloma Sobrini Sagaseta de Ilurdoz



Fecha:
19 de julio de 2018

Su Referencia:
s/r

Nuestra Referencia:
D.G. Política Forestal y Espacios Naturales/SREF-1855

ASUNTO:
Contestación a solicitud información E.I. L.A.V. Madrid-Extremadura

MINISTERIO DE FOMENTO
Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Reg. ENTRADA N.º **981**
Fecha **3/10/2018**

26 JUL 2018

SALIDA: **724513**

MINISTERIO DE FOMENTO
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
S.G. PLANIFICACIÓN FERROVIARIA
Plaza de los Sagrados Corazones, 7
28071 MADRID

Con fecha 26 de junio de 2018 se recibió escrito de esa Subdirección General de Planificación Ferroviaria, referente al "Estudio informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura, tramo: Madrid-Oropesa", solicitando información en la zona de influencia del proyecto respecto a elementos del ámbito de gestión de esta Dirección General, preferiblemente en formato digital.

Para poder enviar lo más preciso posible dicha solicitud, con fecha 29 de junio de 2018 les solicitamos los corredores del proyecto en formato GIS.

Se adjunta relación de elementos afectados por los distintos corredores del proyecto con enlaces web donde puede obtenerse información más precisa en caso de ser necesaria. Esta misma relación será enviada igualmente en formato digital al correo electrónico que nos indicaban en el escrito: aliebana@fomento.es.

AESF
Entrada
N.º. 201800020003385
31-07-2018 13:27:05

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y ESPACIOS NATURALES

Fdo. Rafael Cubero Rivera



PASE A: Area 4
para Actuar

Castilla-La Mancha		AFECCIONES D.G.POLÍTICA FORESTAL Y ESPACIOS NATURALES (JCCM)	
ÁREAS PROTEGIDAS	http://agricultura.jccm.es/inap/		
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (ENP)			NO
ZEPA			SI
ES0000438-CARRIZALES Y SOTOS DEL JARAMA			
ES0000168-LANURAS DE OROPESA, LAGARTERA Y CALERA Y CHOZAS			
ES0000435-AREA ESTEPARIA DEL MARGEN DERECHA DEL GUADARRAMA			
ES4250001-SIERRA DE SAN VICENTE Y VALLES DEL TIETAR Y ALBERCHE			
LIC			SI
ES0000168-LANURAS DE OROPESA, LAGARTERA Y CALERA Y CHOZAS			
ES4250001-SIERRA DE SAN VICENTE Y VALLES DEL TIETAR Y ALBERCHE			
ÁREA CRÍTICA DE FAUNA			SI
AC CIGÜEÑA NEGRA			
AC ÁGUILA PERDICERA			
AC ÁGUILA IMPERIAL			
ÁREA CRÍTICA DE FLORA			NO
REFUGIO DE FAUNA			NO
REFUGIO DE PESCA			NO
DOMINIO PÚBLICO	http://agricultura.jccm.es/imovip/		
MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA			SI
T007 DEHESA BOYAL			
TO-26 DEHESA BOYAL			
TO-61 PARCELA MESETA SUR Nº18			
TO-62 PARCELA MESETA SUR Nº19			
TO-64 PARCELA MESETA SUR Nº21 Y 22			
MONTES CONSORCIADOS			NO
MONTES SINGULARES / PROTECTORES			NO
VÍA PECUARIA			SI
4500202-CL DE ARROYUELOS			
4500501-CR DE OROPESA			
4501801-VR DEL CAMINO TALAVERANO			
4501802-VR DEL CAMINO DE ALCABON			
4501901-CR DE CAMARENA A TOLEDO			
4501902-VR DE YUNCLILLOS			
4501904-VR DEL CAMINO DE TALAVERA O VIEJO DE TOLEDO			
4502401-VR DEL CAMINO TALAVERANO			
4502501-CR DEL CAMINO DE TOLEDO A MADRID			
4502801-CÑ REAL LEONESA			
4502802-CÑ REAL DE EXTREMADURA			
4502806-CL DEL ENCHICADO			
4502808-CL DE ENTRAMBASRAYAS			
4503004-CR DE LOS HABALES			
4503601-VR DEL CAMINO TALAVERANO POR GERINDOTE			
4503602-VR DEL CAMINO REAL TALAVERANO			
4503603-VR DEL CAMINO DE LA MATA A ALCABON			
4503605-VR DEL CAMINO DEL CARPIO			
4503606-VR DE LA DEHESA			
4503607-CL DE SANTA ANA			
4503609-CL DEL CAMINO DE SANTA OLALLA			
4503610-CL DEL CAMINO DE PERO BEQUER			
4503611-VL DE VALDECARRICHES			

4503612-CL DE GUANILLA
4503613-CL DE LA VEREDILLA
4503614-CL DE VALDELAPUEBLA
4503615-CL DE BOCALOBOS
4503712-CL DEL ARROYO DEL CARPIO
4503901-VR DEL CAMINO DE TALAVERA
4503902-VR DEL CAMINO TALAVERANO
4504501-CR CÑ REAL DE EXTREMADURA
4504502-CR DE CEBOLLA O DE EXTREMADURA
4504602-VR DEL CAMINO DE TALAVERA
4505102-VR DE TALAVERA A COBEJA
4505103-VR DE MAGAN
4506001-VR DEL CAMINO DE TALAVERA
4506002-VR DEL CAMINO TALAVERANO
4506201-CÑ REAL SEGOVIANA
4506203-VR DEL CAMINO TALAVERANO
4506204-VR DEL CAMINO VIEJO DE TOLEDO
4506207-CL DE GERINDOTE
4506208-DS DE FUENTE VERAGUE
4506901-CR SEGOVIANO
4506902-VR DEL CAMINO TALAVERANO
4507301-CL DEL CAMINO DE LAGARTERA Y CALERUELA
4508204-CL DEL CAMINO DE HERRERUELA
4508205-CL AL ABREVADERO DE PRADO QUEMADO
4508206-AB DE PRADO QUEMADO
4508603-CL DEL RIO ALBERCHE AL RIO TAJO
4508801-VR DE MAGAN
4508802-CL DE NAVARRETA
4508803-CL DE LAS ARROYADAS
4509501-VR DEL CAMINO REAL TALAVERANO
4509502-VR DE LA MATA
4509503-VR DEL CAMINO TALAVERANO POR GERINDOTE
4509504-VR DEL ARROYO DEL CARPIO
4509505-VR DEL CAMINO DEL CARPIO
4509506-CL DE VALDECARRICHES
4510401-CR DEL RIO ALBERCHE AL RIO TAJO
4510402-VR DEL CAMINO DE TALAVERA
4510403-VR DE TALAVERA AL CARPIO
4512201-CR DE OLIAS
4512502-CR DE OROPESA
4513201-CR DE EXTREMADURA
4513204-CL DE SALINILLAS
4514701-VR DEL CAMINO TALAVERANO
4514702-VR DEL CAMINO REAL DE ESCALONA
4514705-CL DEL CAMINO DE VILLAMIEL
4515802-VR DEL CAMINO DE LA MATA A ALCABON
4515803-VR DEL CAMINO DE TALAVERA
4516501-CÑ REAL DE EXTREMADURA
4516502-CR DE MERINAS O DE LA CARRETERA DE EXTREMADURA
4516505-CR DEL CAMINO DE CEBOLLA
4516507-CL DE COTANILLO
4516510-CL DE SOTOCOCHINOS O DE CASABLANCA
4516512-CL DE CERVERA
4516801-CR DE GUADARRAMA
4516803-CR DE MOCEJON
4516804-CR DE OLIAS
4516805-VR DE SEVILLA
4516811-CL SOBRE EL CAMINO DE ARANJUEZ A TOLEDO
4516901-CR DE OROPESA
4517301-CÑ REAL SEGOVIANA
4518803-VR DE COBEJA
4518804-VR DEL MONTE

4518805-VR DE MAGAN
4518901-CR DE CAMARENA A TOLEDO
4518903-CL DE CABANILLAS
4518904-CL DEL CAMINO DE TALAVERA O DE COBEJA
4519601-CR DE MERINAS
4519602-CR DE LOS PUCHEREROS
4580101-CÑ REAL LEONESA
4580102-CÑ REAL DE EXTREMADURA
4580106-CL DE ENTRAMBASRAYAS
4580107-CL DEL CAMINO DE CALERA
4580108-CL DE PILITAS
4580112-AB DE LAS PILITAS
OTROS
http://agricultura.iccm.es/inap/
http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/lbas.aspx
http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/mfe50.aspx
ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN (ENP)
NO
HUMEDALES RAMSAR
NO
IBA
SI
CARRIZALES Y SOTOS DE ARANJUEZ
TORRIJOS
EMBALSES DE ROSARITO Y NAVALCÁN
LLANOS DE OROPESA
CAMPO DE ARAÑUELO-EMBALSE DE VALDECAÑAS
MALPICA-RÍO TAJO
ZONA DE DISPERSIÓN DE FAUNA
SI
ZD DEL ÁGUILA PERDICERA
ZD DEL ÁGUILA IMPERIAL
ZONA DE IMPORTANCIA DE FAUNA
SI
ZI BUITRE NEGRO
ZI ÁGUILA IMPERIAL
ELEMENTOS GEOLÓGICOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL
SI
BERROCAL DE LAGARTERA
CERRO TESTIGO DE VILLANUEVA DE LA SAGRA-SUR
YACIMIENTO PALEONTOLÓGICO DE VILLALUENGA
FACIES DETRÍTICAS DE DIFERENTES EDADES Y DISCONTINUIDADES ESTRATIGRÁFICAS EN TOLEDO
BANDA MILONÍTICA DE TOLEDO Y CABALGAMIENTO ALPINO EN OROPESA
INVENTARIO ESPAÑOL DE ZONAS HUMEDAS
SI
LAGUNA DE VILLASECA DE LA SAGRA
LAGUNA DE LAS LIMAS
MASAS FORESTALES
SI
DEHESAS (1014 HA)
ENCINARES (440 HA)
BOSQUES RIBEREÑOS (149 HA)
ZONA DE ÁREAS ESTEPARIAS
SI
AVUTARDA
AGUILUCHO CENIZO
AGUILUCHO PALIDO
CERNÍCALO
OTROS...
HÁBITAT DE PROTECCIÓN ESPECIAL (LEY 9/1999)
SI
COMUNIDADES GIPSÓFILAS
GALERÍAS FLUVIALES ARBÓREAS O ARBUSTIVAS
COMUNIDADES ANFIBIAS DE HUMEDALES OLIGO-MESOTRÓFICOS

OTROS HÁBITATS PRESENTES EN RED NATURA 2000	SI
CARRIZAL-ENEAR	
MATORRALES HALONITRÓFILOS	
MATORRALES TERMOMEDITERRÁNEOS Y PRE-ESTÉPICOS	
PRADOS HÚMEDOS MEDITERRÁNEOS DE HIERBAS ALTAS DEL MOLINION-HOLOSCHOENION	



Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

N/Ref. SEA 8.1/18

En relación con el escrito de referencia de entrada en el Registro General de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio N° 10/216283.9/18, de fecha 26 de junio de 2018, por el que se recibe documentación relativa al Estudio Informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura, tramo Madrid-Oropesa, remitido y promovido por la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, solicitando informe relativo a una serie de documentación necesaria para la redacción del citado Estudio Informativo, esta Área de Evaluación Ambiental informa lo siguiente:

Según el escrito recibido, en la actualidad se está redactando el Estudio Informativo del proyecto de línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Extremadura, tramo Madrid-Oropesa, para lo cual es necesario conocer la ubicación de los elementos, infraestructuras, construcciones o áreas de gestión de esta Dirección General en la zona de influencia del proyecto, ya sean actuales o planificadas. Asimismo, la Subdirección General de Planificación Ferroviaria solicita la remisión de cualquier otra información (instrucciones técnicas, etc.) de las infraestructuras, elementos o áreas de gestión que se estimen oportunas por su interacción e influencia en el desarrollo de la fase de diseño de la presente infraestructura para poder contar con un conocimiento lo más completo posible de las afecciones que pudieran producirse, adjuntando cartografía con el ámbito de actuación que se considera para la línea ferroviaria a realizar.

Examinado dicho escrito y entendiendo que la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento solicita la elaboración de un documento de alcance, se informa que corresponde al Ministerio para la Transición Ecológica (antiguo Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) ejercer las funciones atribuidas al órgano ambiental, dado que el proyecto debe ser autorizado por la Administración General del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, por lo que la solicitud de determinación del alcance del Estudio de Impacto Ambiental deberá ser dirigido a ese organismo.

No obstante lo anterior, cabe indicar que las consultas de información genérica en materia ambiental para el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid pueden dirigirse al Área de Información Ambiental y Coordinación de Contenidos Web de esta Consejería.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, a fecha de firma

LA JEFA DEL ÁREA DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL

P.A. EL JEFE DEL SERVICIO DE
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Firmado digitalmente por JAVIER MOGROVEJO GIL
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2018.08.14 10:06:32 CEST
Huella dig.: ba997de23381a475c6d8a0ad7f779d91c6e57bf3

MINISTERIO DE FOMENTO
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

